



# José Luis Castro: “El fenómeno de las bandas latinas en España se ha reducido con la crisis”

El juez de la Audiencia Nacional señala que están más controladas por la marcha de emigrantes y la acción judicial y policial

M.D. | SALAMANCA

El juez de Vigilancia Penitenciaria y Menores de la Audiencia Nacional, José Luis Castro, aseguró ayer en Salamanca que el fenómeno de las bandas latinas en España ha perdido relevancia en los últimos años. “Tuvieron un importante periodo de implantación hace 5 o 6 años. Ahora, sin embargo, están más controladas por la actuación judicial y policial y porque muchos de los inmigrantes que se habían introducido en las bandas han regresado a su país con la crisis”, explicó.

El magistrado realizó estas declaraciones tras participar en los Cursos de Especialización en Derecho de la Fundación General de la Universidad, donde habló sobre delincuencia juvenil, maras y tribus urbanas. José Luis Castro señaló que, pese a que la importancia de las bandas

en un sistema de nación-reino, generalmente en localidades dormitorio e industriales cercanas a las grandes ciudades, y pasan a

hechos más violentos como asesinatos o violaciones, además de trasladar la rivalidad que existen entre ellas”, apuntó.



José Luis Castro en los Cursos de Especialización de Derecho. | BARROSO

Pese a que su implantación se ha contenido, el magistrado señala que cada vez hay más miembros españoles

latinas se ha frenado, cada vez son más los españoles que forman parte de ellas. “Al principio, la mayoría de integrantes eran muchachos ecuatorianos, ya que hace 10 años era el grupo inmigrante más extenso en España. Ahora, sin embargo, cada vez hay más españoles. Llama la atención el caso de las mujeres, donde hay más nacionales que latinoamericanas”, precisó.

José Luis Castro abogó por la reinserción como el método más efectivo para luchar contra las bandas latinas, ya que la represión utilizada en algunos países americanos “muy agresiva y en algunos casos empleando medios ilegales”, no resulta eficaz. “En Cataluña, con la implicación de la Generalitat y los Mossos, se ha apostado por convertir esas bandas en asociaciones legales, de tipo juvenil, una manera de establecer un control sobre ellas al tener que rendir cuentas, a la vez de ser el cauce para formarles en valores y conseguir su inserción laboral”, indicó.

Respecto a su comportamiento en España, el juez de la Audiencia Nacional aseguró que reproducen de forma literal el que tienen en Latinoamérica. “Cuando llegan comienzan con delitos como atracos. Posteriormente construyen su jerarquía basada